

## 1 Bases del Programa IAESTE – N° 4 – ESTUDIANTE

**Cierre interno en UTN: 16/12/2020** (implica que toda la información debe estar en Rectorado ese día, razón por la cual, cada Facultad Regional establecerá el cierre de convocatoria interno, previo al cierre general de UTN). Consultar con el Referente de Relaciones Internacionales de cada Facultad Regional.

1	Bases del Programa IAESTE – N° 4 – ESTUDIANTES .....	1
1.1	Información general del Programa .....	1
1.1.1	¿Quiénes pueden participar? .....	2
1.1.2	¿Es requisito excluyente el conocimiento de un idioma extranjero? .....	2
1.1.3	¿Quiénes financian la actividad? .....	2
1.1.4	¿Qué aporta el empleador? .....	3
1.1.5	¿Cuánto le cuesta a un estudiante participar? .....	3
1.1.6	¿Cuándo se realizan las prácticas profesionales? .....	3
1.1.7	Selección de estudiantes .....	4
1.1.8	¿Cuánto duran estas pasantías? .....	4
1.1.9	¿Cuáles son los posibles destinos? .....	4
1.1.10	¿En qué consiste la actividad? .....	5
1.1.11	¿Estas pasantías podrían ser consideradas una forma de empleo? .....	5
1.1.12	¿Desde cuándo está en el país IAESTE ARGENTINA? .....	5
1.1.13	¿Cómo y cuándo me inscribo? .....	5
1.1.14	Inscripciones .....	6
2	Información del Programa: .....	6

### 1.1 Información general del Programa

IAESTE – International Association for the Exchange of Students for Technical Experience – te ofrece la posibilidad de obtener una pasantía en alguno de los 85 países que integran el Programa. Este es una asociación internacional cuyo objetivo principal consiste en brindar entrenamiento técnico en instituciones, universidades y empresas extranjeras, a estudiantes que cursan carreras universitarias en el área técnica. Mediante esta experiencia se complementa la formación académica del estudiante, facilitando su posterior inserción laboral.

IAESTE está basado en un sistema de reciprocidad. Esto significa que el número total de estudiantes argentinos que podrán beneficiarse con una pasantía estará determinado por la cantidad de plazas disponibles en nuestro país para estudiantes extranjeros.

### 1.1.1 ¿Quiénes pueden participar?

Los estudiantes universitarios de carreras técnicas que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de Ingenierías o de carreras de grado de UTN (todas las especialidades).
- Tener como mínimo el 50% de la carrera aprobada, teniendo prioridad aquellos alumnos que tengan un promedio de más de 7,00 puntos.
- Ser estudiante en el momento de la inscripción.
- Se estudiante de hasta 30 años de edad.
- Poseer preferentemente conocimiento de inglés ya que es el idioma oficial del programa.

Tendrán prioridad aquellos estudiantes que, cumpliendo con los requisitos señalados anteriormente, estén más avanzados en sus respectivas carreras, tengan mejor promedio académico y colaboren activamente con el Comité del IAESTE. No es necesario que la universidad a la cual pertenece el estudiante tenga convenio con el Programa para que el mismo participe (UTN lo tiene desde el 2015). El promedio académico no es excluyente pero ayuda al momento de la selección.

### 1.1.2 ¿Es requisito excluyente el conocimiento de un idioma extranjero?

Es requisito tener conocimiento avanzado de inglés en caso de no hablar el idioma nativo del país de destino. Sin embargo, en caso de no tenerlo, esto no obstaculiza la participación de los estudiantes pero, sólo tendrán la posibilidad de viajar a países de habla hispana.

El nivel de conocimiento de un segundo idioma depende de la exigencia de la institución receptora. En el caso que se requiera un nivel alto, éste solo se podrá acreditar mediante un certificado de validez internacional (First Certificate, Certificate in Advanced English, Proficiency, Toefl, Toeic, Ielts). En caso contrario, se tomarán en cuenta certificaciones nacionales de instituciones educativas reconocidas oficialmente. El nivel requerido siempre será avanzado.

### 1.1.3 ¿Quiénes financian la actividad?

- Las empresas y universidades receptoras al pagar el estipendio mensual de los estudiantes que reciben.

- Los estudiantes abonando su pasaje y seguro médico para el viaje y para toda su estadía en el destino mientras se encuentre fuera del país.

#### 1.1.4 ¿Qué aporta el empleador?

El empleador (universidades, institutos de investigación y desarrollo, empresas) otorga un estipendio mensual que debe cubrir los gastos de manutención del estudiante durante el período de práctica, a saber:

- Alojamiento;
- Comidas;
- Viáticos.

#### 1.1.5 ¿Cuánto le cuesta a un estudiante participar?

- El estudiante debe abonar su pasaje de ida y vuelta.
- Y debe contratar un seguro médico contra todo riesgo que lo cubra durante la totalidad de la pasantía y del viaje internacional (accidente, enfermedad, defunción y repatriación) y un seguro de viaje.

#### 1.1.6 ¿Cuándo se realizan las prácticas profesionales?

Todos los años, en el mes de enero, los países miembros que integran la Asociación se reúnen en una Conferencia General. Allí se realizan los intercambios de las ofertas, es decir, las prácticas que cada país presenta. El intercambio se basa en un régimen de reciprocidad, esto significa que los representantes de un país negocian con los de otro y se intercambian las ofertas una por una.

**Este año y dada las circunstancias, la Conferencia Anual se realizará de manera virtual y presencial. Nuestros estudiantes comenzarán a recibir las propuestas de pasantía a fines de febrero o en marzo. Cuando un estudiante sea seleccionado, y en caso que acepte la oferta, le solicitaremos a éste la documentación adicional que se necesite para preparar la aplicación final.**

Cabe destacar que la nominación no implica aceptación, la misma está supeditada a la aprobación expresa de la institución receptora. **Las prácticas se concretan generalmente a partir del segundo semestre (Junio-Noviembre).** La tramitación de visas, en caso que sea necesario, es personal. Los comités locales del país de destino facilitarán la información que sea necesaria.

### 1.1.7 Selección de estudiantes

Los estudiantes que tendrán prioridad serán los promovidos por las instituciones argentinas que participan activamente del programa, es decir, las instituciones que ofrecen ofertas para estudiantes extranjeros, las cuales son el pilar del sistema de reciprocidad. A cada uno de estos estudiantes se le ofrecerá una práctica en el exterior, en caso de haberse producido el intercambio.

Los demás estudiantes tendrán posibilidades a partir de las vacantes que surjan a lo largo del año. El destino y momento del año es aleatorio. En este caso nos pondremos en contacto con el estudiante que posea el perfil requerido.

Al momento de la inscripción se debe revestir la calidad de estudiante. En el caso de los estudiantes que se gradúen luego de la inscripción, éstos pueden participar si el empleador no exige que esta condición persista. En algunos países como Alemania, Australia, Brasil, España y Suiza, directamente no se aceptan graduados.

Es menester señalar que la selección y nominación de un estudiante no implica la aceptación del mismo. Esto último se efectiviza al recibir la confirmación formal de parte del empleador a través del comité local del país de destino.

### 1.1.8 ¿Cuánto duran estas pasantías?

La duración es variable, dependiendo de la empresa o institución que ofrezca la plaza, oscilando entre un mínimo de 2 y un máximo de 12 meses (generalmente las ofertas son de corta y mediana duración). El período del año en el cual se realizará la práctica lo dispone siempre el empleador.

### 1.1.9 ¿Cuáles son los posibles destinos?

El destino será una ciudad de alguno de los países miembros del programa. El mismo depende de que el país al cual le solicitamos una oferta tenga la especialidad que le requerimos, como así también que esté interesado en la plaza que le ofrecemos a cambio.

En la ficha de inscripción se debe señalar 5 destinos posibles de su preferencia, pero esta mención es sólo orientativa en razón de lo señalado anteriormente.

Para ver el listado de países miembros: [www.iaeste.org](http://www.iaeste.org)

#### 1.1.10 ¿En qué consiste la actividad?

La actividad la determina la empresa, institución, dependencia gubernamental o universidad que brinde la vacante. Siempre el tipo de actividad es atinente a la carrera que el estudiante está cursando. La misma no puede ser una actividad académica.

El objetivo de estas prácticas es el de brindar a los estudiantes las habilidades propias del mundo del trabajo en el ámbito de su futura profesión.

#### 1.1.11 ¿Estas pasantías podrían ser consideradas una forma de empleo?

No, las prácticas de IAESTE ayudan al estudiante a conseguir un mejor empleo, es decir mejoran sus condiciones de empleabilidad pero no son un empleo en sí mismas.

#### 1.1.12 ¿Desde cuándo está en el país IAESTE ARGENTINA?

IAESTE nació en el Imperial College de Londres en el año 1948 y contó con la participación inicial de 10 países europeos, número que fue ampliándose año a año. Desde sus inicios mantiene vínculos operativos con UNESCO habiendo participado más de 4000 empresas y 1500 universidades, entre las que se encuentran las de mayor prestigio en los campos científico y tecnológico, enviando a sus estudiantes a capacitarse al exterior así como recibiendo a estudiantes en sus laboratorios.

Desde entonces y hasta hoy, IAESTE ha ofrecido oportunidades a más de 300.000 estudiantes.

En 1961 nuestro país se incorpora al IAESTE y actualmente el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT), a través de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, es quien promueve y dirige dicho Programa.

#### 1.1.13 ¿Cómo y cuándo me inscribo?

**La documentación requerida debe ser enviada al referente de su respectiva regional en formato digital utilizando Dropbox, Wetransfer o el programa que consideren apropiado. Asimismo tendrán disponible en la web un link de un google form, donde deberán cargar sus datos personales, para hacer más sencillo el procesamiento de la información.**

No adjuntar documentación que no sea la solicitada, si es necesario se pedirá información adicional.

#### 1.1.14 Inscripciones

Se deberá reunir la siguiente información:

- C.V. en castellano
- Certificado de alumno regular
- Certificado analítico o de materias aprobadas
- Certificado/s de idioma/s
- Copia de pasaporte vigente o constancia del mismo en trámite, sin excepción
- Ficha de registro (Va adjunto el formulario)

Adjuntar a lo mencionado la '[Ficha de Registro](#)' debidamente completada y remitir todo al **Referente de Relaciones Internacionales de la Facultad Regional**.

## 2 Información del Programa:

1. [www.rrii.utn.edu.ar](http://www.rrii.utn.edu.ar)
2. **Referente de Relaciones Internacionales de cada Facultad Regional.**
3. **Secretaría de Relaciones Internacionales** – Rectorado UTN. Sarmiento 440, 3° piso (C1041AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono: +54-(0)11-53715620 - Fax: 0)11-53715626 -  
**Coordinador del programa IAESTE:** Florencia Urga | [furga@rec.utn.edu.ar](mailto:furga@rec.utn.edu.ar)